

Información proporcionada por Servicio de Impuestos Internos

Emisión de Documentos Tributarios Electrónicos (DTE) - Sistema de facturación gratuito del SII

Última actualización: 25 marzo, 2024

Descripción

Permite emitir Documentos Tributarios Electrónicos (DTE) a través del Sistema de facturación gratuito del SII.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web del SII**.

Detalles

Los DTE que pueden ser emitidos a través del portal son:

- Factura electrónica.
- Nota de crédito electrónica.
- Nota de débito electrónica.
- Guía de despacho electrónica.
- Factura no afecta o exenta electrónica.
- Factura de compra electrónica.
- Liquidación factura electrónica.
- Factura de exportación electrónica.
- Nota de crédito de exportación electrónica.
- Nota de débito de exportación electrónica.
- Factura electrónica con crédito de empresas constructoras.
- Emitir DTE a partir de borradores.
- Factura Electrónica para turistas extranjeros.

Importante: los DTE deben incluir los mismos datos que los documentos en papel.

¿A quién está dirigido?

Empresas y personas incorporadas al sistema de facturación electrónica portal Mipyme.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Certificado digital entregado por alguna de las entidades proveedoras.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haz clic en "Emitir documento".
2. Una vez en el sitio web del SII, ingresa a "Servicios online" y en el menú selecciona "Factura electrónica".
3. Haz clic en "Sistema de facturación gratuito del SII", luego en "Emisión de documentos tributarios electrónicos (DTE)". Ingresa el RUT del contribuyente y su clave tributaria y selecciona la opción que corresponda.
4. Sigue las instrucciones, completa los datos requeridos, y haz clic en "Validar".
5. Si el documento está correcto, haz clic en "Firmar y enviar".
6. Escribe tu RUT y clave, y haz clic en "Aceptar".
7. Como resultado del trámite, habrás generado y enviado un DTE al Servicio de Impuestos Internos (SII).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/13505-emision-de-documentos-tributarios-electronicos-dte-sistema-de-facturacion-gratuito-del-sii>